



OFICIO N° DH/017/20

Valparaíso, 26 de enero de 2021.

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que la Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía del Senado se encuentra tramitando el proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que concede indulto general por razones humanitarias a las personas que indica y por los delitos que señala (Boletín N° 13.941-17), y en atención a lo dispuesto en el artículo 77, inciso segundo y siguientes, de la Constitución Política de la República y del artículo 16 de la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, se acordó oficiar a V.E. con el objeto de conocer su opinión de dicha iniciativa y, particularmente, de los artículos 4°, 5° y 6°, cuyo texto se acompaña, por cuanto corresponden a normas que dicen relación con la organización y atribuciones de los tribunales de justicia.

Dios guarde a V.E.

*JUAN IGNACIO LATORRE R.*  
**JUAN IGNACIO LATORRE RIVEROS**  
Presidente

*Ximena Belmar Stegmann*  
**XIMENA BELMAR STEGMANN**  
Secretaria

**AL PRESIDENTE DE LA EXCELENTÍSIMA CORTE SUPREMA DE CHILE**  
**SEÑOR GUILLERMO SILVA GUNDELACH**